Documentos necesarios para solicitar la Carta Institucional para participar en la **Convocatoria 2019 Apoyos para Adquisición y Mantenimiento de infraestructura en Instituciones y Laboratorios de Investigación Especializada**

1. Acta de Consejo Técnico u oficio del Director de la Dependencia de Adscripción, donde se avale el proyecto y se argumente académicamente la pertinencia del mismo con el PLADEA, Líneas de Investigación y/o Posgrados de la Dependencia. Dicho documento deberá contener la siguiente información y compromisos:

1) Que la Dependencia donde radicará el proyecto cuenta con las instalaciones adecuadas para albergar el equipo solicitado y que la instalación del equipo se podrá llevar a cabo en los tiempos indicados por la convocatoria y términos de referencia.

2) Que se cuenta con el personal técnico y operativo necesario para el buen funcionamiento del equipo adquirido.

3) Que se garantiza el funcionamiento y el adecuado mantenimiento del equipo (se deberá incluir en el proyecto el costo de pólizas de mantenimiento y garantías extendidas, según fuera el caso, para poder garantizar el funcionamiento del equipo de forma ininterrumpida).

4) Que se promoverá entre la comunidad académica de nuestra universidad y fuera de ésta el uso compartido del equipo de laboratorio apoyado a través de este proyecto.

5) Mencionar que no se comprometerán fondos concurrentes de parte de la Universidad Veracruzana para el desarrollo de este proyecto.

1. Oficio de solicitud de apoyo Institucional presentado y firmado por el Responsable Técnico y Responsable administrativo del proyecto, así como por parte del Director de la entidad de adscripción, y que contenga la siguiente información:
	* 1. Nombre de la Convocatoria.
		2. Nombre del Proyecto, línea de investigación y número de registro de la solicitud ante CONACyT.
		3. Nombre del Responsable Técnico (debe ser personal académico con plaza definitiva en la UV) y número de CVU del CONACyT.
		4. Nombre del Responsable Administrativo (debe ser personal administrativo con plaza definitiva en la UV, adscrito a la dependencia donde radicará el proyecto) y número de CVU del CONACyT.
		5. Anotar el monto solicitado a CONACyT y la descripción del equipo científico que se adquirirá.
		6. Mencionar si será necesario realizar adecuaciones de espacio o infraestructura para la instalación del equipo solicitado y de que fondo saldrá el recurso económico necesario para dichas adecuaciones.
		7. Mencionar que no se requerirá apoyo financiero (Fondo Concurrente) de parte de la Universidad Veracruzana.
		8. Estrategia para operar los equipos de manera imparcial, es decir la estrategia que se sigue para que investigadores de nuestra institución y de otras, que así lo requieran, puedan acceder al uso de los equipos, según lo indicado por los términos de referencia para esta convocatoria.
2. Copia del proyecto establecido a través de la plataforma del CONACyT para esta convocatoria.
3. Si el responsable técnico cuenta o contó con un proyecto financiado por algún fondo CONACyT, se deberá enviar la documentación necesaria que aclare que el proyecto se encuentra sin adeudos técnicos y financieros, o en su caso carta aval si está concluido (ver formato Anexo 1).
4. **Carta compromiso** de conclusión del Proyecto (ver formato Anexo 2), firmado por el Director, Responsable Técnico y Responsable Administrativo, donde se especifique que se cuenta con la infraestructura e instalaciones para la puesta en marcha del equipo, así como el personal técnico y operativo para su manejo, que se cuenta con los recursos para garantizar la operación y mantenimiento del mismo, contenidos en el presupuesto de la entidad donde radicará el proyecto, que se comprometen a elaborar y enviar en tiempo y forma los informes correspondientes
5. Oficio de Aval del Área Académica correspondiente.

**Nota:** Con la Finalidad de llevar a cabo una participación Institucional de mayor impacto en esta Convocatoria, se analizaran, priorizaran y avalaran aquellas propuestas que surjan de académicos de distintas entidades y que cuenten con una estrategia para el uso compartido del equipo solicitado tal y como lo indica la propia Convocatoria.

Se les solicita a quienes deseen participar en la Convocatoria, nos hagan llegar por correo electrónico los datos del Proyecto que van a proponer, para así, poder ir avanzando con la Carta Institucional; adicionalmente, con la finalidad de expedir la Carta Institucional en los tiempos previstos en la Convocatoria, se requiere que la información completa se haga llegar a la Dirección General de Investigaciones con la C. Gilda Viveros Pinto gviveros@uv.mx a más tardar el 4 de septiembre del 2019.

ANEXO 1

Lugar y Fecha

Director General de Investigaciones

Universidad Veracruzana

Presente

Bajo protesta de decir la Verdad, manifiesto que no adeudo ningún tipo de información técnica, ni financiera, de los apoyos que me han sido otorgados por algún programa o Fondo del CONACyT, así como también manifiesto que la propuesta que se presenta “Título de la propuesta y No. de solicitud”, no tiene ni ha tenido apoyo por parte de programas o Fondos del CONACyT y que tampoco se ha presentado como propuesta en alguna otra convocatoria.

Sin otro particular,

Atentamente

Responsable Técnico

ANEXO 2

Lugar y Fecha

Director General de Investigaciones

Universidad Veracruzana

P r e s e n t e

 Por este medio manifestamos, que en caso de ser aprobado el proyecto **TÍTULO DEL PROYECTO**, nos comprometemos a entregar de manera puntual, todos los informes que nos solicite el Fondo  **NOMBRE DEL FONDO**, y hacer llegar a la Dirección General de Investigaciones copia de los informes técnico y financiero (en formato electrónico). También nos comprometemos a concluir satisfactoriamente el proyecto en el tiempo que marca el Convenio de Asignación de Recursos. Así también manifestamos que se cuenta con el personal técnico y operativo necesario para el buen funcionamiento del equipo adquirido y que se cuenta con los recursos, contenidos en el presupuesto de la entidad, para garantizar la operación y mantenimiento del mismo.

 Por otra parte, en caso de que se requiera apoyo financiero adicional, para infraestructura y/o gastos de instalación de equipo, para el desarrollo del proyecto, tales recursos será responsabilidad de la dependencia donde se desarrollará el proyecto.

Atentamente

Responsable Técnico Responsable Administrativo

Vo. Bo.

Director de la Dependencia